



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Jueves, 30 de agosto de 1979

Núm. 197

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenados para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.954

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado «Mercazaragoza», S. A., la instalación y funcionamiento de matadero frigorífico, sito en camino de Cogullada, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de agosto de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 6.955

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Vizcaya, angular a calle del Carmen (barrio de Casetas) la instalación y funcionamiento de un depósito de 15 metros cúbicos de capacidad para gasóleo C.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo

plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de agosto de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 6.956

Ha solicitado «Rico y Echevarría», sociedad anónima, la instalación y funcionamiento de actividad de laminación en caliente, sito en camino Corbera Baja, sin número, con 335 motores de 8.843 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de agosto de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 6.957

Ha solicitado don Ernesto Arnalda Lizaga la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automó-

viles, sito en calle Santa Rosa, número 7, con tres motores de 2 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de agosto de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 6.958

Ha solicitado don Jesús Gil Cacho la instalación y funcionamiento de obrador de panadería, sito en carretera de Logroño, kilómetro 2,400 a 2,700, polígono «El Portazgo», nave número 25, con dieciséis motores y 72 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de agosto de 1979. —
El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 6.959

Ha solicitado la Comunidad de propietarios «Construcciones Arce», sociedad anónima, sita en calle Ballesteros-Batalla de Pavía-calle Cisneros la instalación de un depósito de 50 metros cúbicos de capacidad para gasóleo C.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de agosto de 1979. —
El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 6.960

Ha solicitado don José-Luis Soláns Barberán la instalación y funcionamiento de garaje-aparcamiento para automóviles, sito en avenida de Compromiso de Caspe, números 14-16.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de agosto de 1979. —
El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 6.961

Ha solicitado don Ramón Martínez Aguilar la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 75 metros cúbicos de capacidad, sito en barrio de Casablanca, 202 (chalet «Veintemillas»).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el

día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de agosto de 1979. —
El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 6.962

Ha solicitado don Félix Ruiz Blas la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería, sito en barrio de Santa Isabel (calle Andrés Benito, 11), con cinco motores de 3'25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de agosto de 1979. —
El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 6.963

Ha solicitado la Cooperativa Territorial de Transportes la instalación y funcionamiento de taller de reparación de vehículos, sito en polígono Cogullada, calle B, nave 55, con once motores de 21'84 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de agosto de 1979. —
El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 6.964

Ha solicitado «Mecanizados Goleña», S. L., la instalación y funcionamiento de taller mecánico de ajuste, sito en carretera de Castellón, kilómetro 4'800 (polígono «San Valero», nave 17), con

veintiún motores de 77'75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de agosto de 1979. —
El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 6.965

Ha solicitado don Rafael Navas Lacasta la instalación y funcionamiento de estación de servicio, sita en carretera de Barcelona, punto kilométrico 330'900 (barrio de Santa Isabel).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de agosto de 1979. —
El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 6.966

Ha solicitado «Electrónica Aragonesa», S. A., ampliación, modernización y funcionamiento de taller de aparatos telefónicos y equipos eléctricos, sito en polígono de Malpica, calle D, parcela 98, con treinta y siete motores de 82'5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de agosto de 1979. —
El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 6.967

Ha solicitado «Hijos de Simón Franco» la instalación y funcionamiento de un depósito de 4.000 litros de capacidad para almacenamiento de gasóleo C, sito en calle Argualas, núm. 18.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de agosto de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

SECCION SEXTA

Núm. 6.949

M A I N A R

Subasta de pastos

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1979 y a los pliegos aprobados por este Ayuntamiento, que por espacio de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 28 de septiembre del presente año y hora de las nueve de su mañana se celebrará la subasta de los aprovechamientos que se relacionan a continuación:

Monte número 116, «Dehesa del Común», de superficie 185 hectáreas, para 1.500 lanares. Tasación, 15.000 pesetas. Disfrute, desde 1.º de octubre de 1979 al 30 de septiembre de 1980.

Mainar, 26 de agosto de 1979. — El Alcalde, Esmeraldo Marzo.

Núm. 6.952

SAN MARTIN DE LA VIRGEN
DE MONCAYO

Subasta de pastos

Por acuerdo de este Ayuntamiento del día 21 del actual, previo anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta de pastos de los montes que se mencionan seguidamente, durante el año forestal 1979-80, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejales en quien delegue:

Pastos

Subasta en los montes «Dehesa de Valdegarcía», «Barranco de Luzán», «El Gallopar», «Planolleras» y «Río de Agramonte», a las diez horas, para 3.130 cabezas de ganado lanar y 70 de cabrío, por el precio, en alza, de pesetas 90.000. Epoca del aprovechamiento, año forestal.

Pastizales

Subasta en el monte «Barranco de Luzán», de 12 hectáreas, para 600 cabezas de ganado lanar, por el precio, en alza, de 10.000 pesetas. Epoca del aprovechamiento, octubre-noviembre y mayo-junio del año forestal 1979-80. A las once horas.

El acto de apertura de plicas se realizará al día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hora que se menciona en cada uno de los aprovechamientos.

La presentación de proposiciones se realizará por escrito, con sujeción al modelo oficial que se transcribe al pie de este anuncio; se presentarán en pliego cerrado, al que se acompañará obligatoriamente el resguardo de depósito provisional del 4 por 100 del precio base de tasación de cada una de las subastas, en la Secretaría municipal, todos los días hábiles, excepto los sábados, de diez a trece horas, hasta media hora antes de celebrarse la apertura de plicas.

Las condiciones económico-administrativas y facultativas, con sujeción a las cuales se celebrarán las licitaciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, en horas de oficina.

San Martín de la Virgen de Moncayo, 22 de agosto de 1979. — El Alcalde, Florentino Lara.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, núm., con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir la subasta de, de los montes, durante el año forestal 1979-80, se obliga a hacerse cargo del aprovechamiento de, con estricta sujeción a las condiciones expuestas, por la cantidad de pesetas (en letra).

..... a de de 1979.

(Firma y rúbrica)

Núm. 6.951

S A S T A G O

Subasta de pastos

Se expone al público por el plazo de ocho días el pliego de condiciones para la subasta de pastos del monte «Deheseta», para el año 1979-80, y a los efectos de reclamaciones.

Durante los veinte días siguientes podrán presentarse proposiciones para la misma, siendo el precio de 26.000 pesetas. La fianza provisional será del 2 por 100 y la definitiva del 4 por 100 del precio indicado.

La presentación podrá hacerse en las oficinas municipales, de diez a catorce horas.

La apertura de sobres tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine la presentación de proposiciones.

Sástago, 25 de agosto de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad núm., domiciliado en, provincia de, visto el pliego de condiciones para la subasta de pastos del monte «Deheseta», del Ayuntamiento de Sástago, lo acepta y ofrece por el aprovechamiento del año 1979-80 la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma)

Núm. 6.953

Z U E R A

Subasta de maderas

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la celebración de la subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de madera de pino del monte núm. 267, «Vallonés», procedente del incendio que afectó a una superficie arbolada de 663 hectáreas, distribuida en cantones, que se detalla a continuación:

Especie: Pino halepensis.

Cubicación: 6.578 metros cúbicos, con corteza, desglosados en cantones.

Tasación: 2.631.200 pesetas.

Precio índice: 3.289.000 pesetas.

Plazo para realizarlo: Un año, a partir de la adjudicación.

El plazo de presentación de pliegos, por duplicado, será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo y disposiciones del pliego de condiciones obrantes en la Secretaría municipal.

La fianza provisional a constituir será del 5 por 100 del precio de tasación, y la definitiva del 10 por 100 de la adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en esta Casa Consistorial.

De no presentarse proposiciones que cubran el precio de tasación se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles, contados desde el señalado para la primera, a la misma hora, lugar y condiciones.

Zuera a 25 de agosto de 1979. — El Alcalde, Andrés Cuartero.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las demás condiciones que se exigen para el aprovechamiento de madera de pino del monte número 267, «Vallonés», procedente de incendio, se compromete a tomarlo a su cargo, por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones que rige la subasta y demás fijadas.

(Fecha y firma)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Distrito

Núm. 6.944

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.310 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Alonso Sánchez Caballero, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 27 de septiembre próximo y hora de las doce cuarenta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.945

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.185 de 1979, sobre daños por imprudencia, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José-Luis Bordera Payá, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Alicante, para que comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 10 de octubre próximo y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 6.923

PINA DE EBRO

Cédula de citación

En resolución dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 24 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Francisco-José Larroy Montero, que actualmente se encuentra en ignorado paradero y cuyo último domicilio lo tuvo en Barcelona (avenida Virgen de Montserrat, núm. 198), para que comparezca ante este Juzgado de distrito de Pina de Ebro el día 28 de septiembre próximo, a las once treinta horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas sobre daños, en calidad de denunciado, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Pina de Ebro a diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.924

PINA DE EBRO

Cédula de citación

En resolución dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 222 de 1978 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Emiliano y Andrés Gómez Escudero, que se encuentran actualmente en ignorado paradero y cuyo último domicilio lo tuvieron en Madrid (camino Viejo de Leganés, 177), para que comparezcan ante este Juzgado de distrito de Pina de Ebro el día 28 de septiembre próximo, a las once treinta horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas sobre imprudencia con daños, en calidad de denunciados, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Pina de Ebro a diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.

Número del año anterior: 25 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones